NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO



El escudo de los derechos de la infancia

Porque incluso las guerras tienen reglas:
Una guía sobre tus derechos

Versión para la infancia del:
Informe de 2025 al Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de la infancia y las violaciones de los derechos humanos de los niños y niñas en los conflictos armados
A/HRC/60/51

Reconocimiento a los niños y niñas

La elaboración de este informe no habría sido posible sin las valientes voces de todos los niños y niñas que, a pesar de vivir en medio de la devastación de la guerra, han compartido con tanta generosidad sus experiencias, su valentía y sus esperanzas con nuestra oficina. Cada historia, cada palabra y cada reflexión que habéis compartido han sido cuidadosamente leídas y consideradas en la creación de esta guía.

En las Naciones Unidas, tratamos las violaciones de los derechos de la infancia con la máxima seriedad. Ningún niño o niña debe ser privado jamás de su vida, su seguridad, su familia, su felicidad, sus esperanzas ni sus sueños; en esencia, de su infancia y su futuro. Vuestras voces son un llamado a la acción, y os acompañamos en el compromiso de garantizar un mundo donde cada niño y cada niña pueda crecer libre de violencia, miedo e injusticia.

Gracias por confiarnos vuestra verdad.

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

"Hago un llamado a todos los países que apoyan la guerra para que cese; se están perdiendo muchas vidas. Es hora de la paz, de una vida plena donde todos los niños y niñas puedan vivir seguros."

Un niño de las consultas

UNA GUÍA SOBRE TUS DERECHOS

¡ENCUENTRA LA ESTRELLA!

Si ves una palabra con un **asterisco** *, puedes consultar el **Glosario** del final para tener una idea más clara e información extra.

1 ESTA GUÍA ES PARA TI

2 ¿QUIÉNES SOMOS?

3 LAS VOCES DETRÁS DEL ESCUDO

4 DESCUBRE EL PODER EN TU ESCUDO

5 UN ESCUDO TAN ÚNICO COMO TÚ

6 ¿CÓMO PUEDEN LOS PAÍSES PROTEGER A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS?

7 ¡TÚ LLEVAS EL PODER DENTRO DE TI!

Nota para educadore/as y otras personas adultas que brinden apoyo

Esta guía está diseñada para niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos afectados por conflictos armados.
Es más adecuada para niños y niñas mayores, pero con el apoyo adecuado, todo el mundo pueden interactuar con la guía. Ayuda a los y las más jóvenes a comprender sus derechos antes, durante y después de un conflicto armado, así como su papel como agentes de cambio, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y otras normas y estándares internacionales de protección infantil. Al empoderar a los niños y niñas con este conocimiento, buscamos apoyar su capacidad para participar en debates sobre sus derechos y defender su protección.

1 ESTA GUÍA ES PARA ti



Aportaciones de niños y niñas de la consulta

Cada vez más, las guerras llegan a las escuelas, los patios de recreo y los hogares **donde los niños y niñas deberían estar (y sentirse) seguros y seguras.**

Pero esto es lo más importante:



INCLUSO LAS GUERRAS TIENEN REGLAS

Pase lo que pase: **los derechos de los niños y niñas deben estar siempre protegidos**, en todas partes y en todo momento.

¿SABÍAS QUE...?

En 2024, **473 millones de niños y niñas** vivían en lugares afectados por la guerra.





Esto es casi **uno de cada seis** niño/as en el mundo.

¡Mira este VIDEO para saber más sobre TUS DERECHOS!

"NUNCA PENSÉIS QUE LA GUERRA NO ES UN CRIMEN. ES EL MAYOR CRIMEN CONTRA LOS NIÑOS" — Consulta infantil



Cada niño y cada niña del mundo tiene un ESCUDO DE DERECHOS.
Está hecho de leyes y compromisos que los Estados* han hecho para protegerte, **especialmente durante la guerra.**

Todos los países deben utilizarlos, sin excepciones.
Pero **muchos niños y niñas todavía se sienten desprotegidos** porque sus escudos no se ponen en acción y muchas veces se rompen.





Tienes derecho a acceder a información. Esta guía también es tu escudo.

El objetivo de esta guía es brindarte **conocimiento sobre tus derechos** para que puedas mantener tu escudo en alto y pedirle a tu gobierno que cumpla con los compromisos que ha hecho.

Artículos 13 y 17 de la Convención sobre los Derechos del Niño*

2 ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas* para los Derechos Humanos, también conocida como la **Oficina de Derechos Humanos de la ONU**.

Nuestro trabajo es **garantizar que todas las personas reciban un trato justo**, estén **seguras** y puedan **vivir con dignidad.** Observamos lo que sucede en el mundo, escuchamos a las personas que no reciben el trato correcto y hablamos con los gobiernos y otrras personas que toman decisiones para ayudar a crear cambios.

¡Hola!
Soy Volker Türk

Soy el **Alto Comisionado* para los Derechos Humanos** y trabajo con mi equipo en la **Oficina de Derechos Humanos de la ONU** para garantizar que se respeten los derechos de todas las personas, pase lo que pase.



Cada año, mi equipo y yo escribimos un **informe** sobre los derechos de los niños y las niñas para **ayudar a quienes están en el poder a entender qué deben hacer mejor.**

Un informe es...

Un documento con un mensaje importante para todos los gobiernos y personas que toman decisiones del mundo.

Este año, el **Consejo de Derechos Humanos*** nos pidió a mí y a mi equipo que preparáramos un **informe** especial sobre cómo las guerras afectan a los niños y niñas y sus derechos, y cómo los países pueden hacer más para mantenerles seguros y proteger sus derechos.



Sala XX del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra

***El Consejo de Derechos Humanos (CDH) es un grupo de 47 países que se reúnen tres veces al año** para hablar de derechos humanos y **asegurarse de que todos los países cumplan sus promesas** de proteger los derechos de las personas.



Consejo de Derechos Humanos pidió al Alto Comisionado para los Derechos Humanos y su equipo (¡Esos somos nosotro/as!) escribir un Informe



Esta guía es una versión del informe **adaptada a la infancia**, diseñada para que los niños y niñas también podáis comprender esta importante información.

¡Porque es vuestro derecho!

3 LAS VOCES DETRÁS DEL ESCUDO

Para crear esta guía, **hemos escuchado a muchas personas**, como:

Gobiernos, expertos de las Naciones Unidas, organizaciones que representan los derechos de los niños y niñas...

Pero lo más importante es que os hemos escuchado a vosotros, niños y niñas que habéis vivido conflictos armados y habéis compartido valientemente vuestras historias.

¡VUESTRAS VOCES IMPORTAN!

Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño

Todo niño y niña tiene derecho a ser escuchado y tomado en serio, especialmente cuando se trata de su propia vida. **Por eso, nos aseguramos de que este informe se base en vuestras propias palabras y experiencias.**

También queremos agradecer a **aquellos y aquellas que se encuentran en esta difícil situación** y no han podido contribuir al informe.

Gracias



"Antes de la guerra, soñábamos con ser médicos, maestros e ingenieros. Ahora nuestro único sueño es vivir para el mañana. No sabemos si el futuro siquiera existirá para nosotros y nosotras. Cada día, la vida parece que se nos escapa poco a poco".

"Los niños no tienen por qué saber de guerras, de muertes, es injusto para nosotros, somos niños que simplemente vivimos y me parece una injusticia que también nos quiten la vida a tan temprana edad".

"Queremos una participación real en los espacios de incidencia: que tengamos voz y voto para ayudar a construir un mundo sin violencia contra los niños y las niñas".

"No solo necesitamos comida y agua; necesitamos sentirnos seguros; creer que tenemos un futuro y vivir una vida como los demás niños. ¡Debe haber escuelas, debe haber juguetes, debe haber medicamentos y debe haber atención para todos los niños y niñas, sin discriminación!"

Citas de los niños y niñas que participaron en las consultas

4 DESCUBRE EL poder EN TU ESCUDO

Cada niño y cada niña tiene un escudo de derechos.

Tus derechos están escritos en las **leyes.** Esto son **normas que todo Estado y todo actor armado debe seguir**, SIN EXCEPCIÓN, para protegerte, no solo en tiempos de paz, sino **especialmente en tiempos de guerra.**

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

— protege todos tus derechos, todos los **tiempo**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (CDN)

Casi todos los países del mundo (196) han acordado estas reglas especiales para proteger todos los derechos de **toda persona menor de 18 años.**

- Dice que los derechos de todos los niños y niñas deben ser respetados, **incluyendo en los conflictos armados *(Artículo 38)*.**
- También dice que los países deben ayudar a los niños y niñas afectados por la guerra a recuperarse y **reconstruir sus vidas *(Artículo 39)*.**

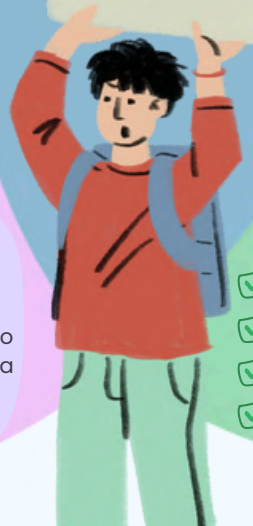
PROTECCIONES EXTRA:

PROTOCOLO FACULTATIVO* RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS

Deja muy claro que ningún niño o niña puede ser obligado a unirse a grupos armados ni ser utilizado. **en las guerras de cualquier manera.**



Juntos hacen tu escudo más fuerte



DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

— protecciones especiales durante los **conflictos armados**

LAS CONVENCIONES DE GINEBRA Y SUS PROTOCOLOS ADICIONALES

Son un conjunto de reglas que tratan de **limitar los efectos de la guerra**.

Proteger a las personas que no participan (o han dejado de hacerlo) **en los combates**, como niños y niñas, familias, maestro/as, médicos y personas heridas y enfermas.

Establecer límites sobre cómo se puede luchar en las guerras.

Por ejemplo: no se pueden atacar escuelas, hospitales ni casas particulares.

También afirman que **los niños y niñas tienen derecho a un respeto y protección especiales:**

- No deben ser reclutados para luchar
- Deben mantenerse seguros
- Deben poder acceder a alimentos y educación
- Tienen derecho a reunirse con sus familias

¿SABÍAS QUE...?

También existen **otras herramientas y acuerdos importantes** que hacen tu escudo más fuerte:

- **Estatuto de Roma***
- **Declaración de Escuelas Seguras***
- **Principios de Vancouver** sobre el mantenimiento de la paz y la prevención del reclutamiento y la utilización de niños soldados*
- **Principios y directrices de París** sobre los niños vinculados a fuerzas o grupos armados*
- Declaración Política sobre el Fortalecimiento de la Protección de los Civiles frente a las Consecuencias Humanitarias Derivadas del Empleo de Armas Explosivas en Zonas Pobladas **(Declaración EWIPA)***
- **Resoluciones de la ONU***

5 UN ESCUDO TAN ÚNICO COMO TÚ

Cada niño y niña es diferente, y también lo son los desafíos que enfrenta en la guerra.

Por eso, cada persona necesita un escudo que se ajuste a sus necesidades. La **edad**, el **sexo**, el **género**, la **discapacidad**, la **etnia**, el **estatus migratorio** o estar **lejos de casa** o **separado de tu familia** pueden hacer que la guerra sea aún más difícil para algunos niños y niñas.

Los niños y las niñas tienen diferentes experiencias en la guerra

La guerra hace daño a todos los niños y niñas. Los niños suelen ser utilizados para combatir y tienen más probabilidades de resultar heridos por armas, mientras que las niñas son reclutadas con mayor frecuencia para la explotación sexual o el trabajo doméstico.

Los Estados y los actores armados tienen el deber de **protegerlos a ambos de manera que atienda a sus necesidades.**



Niños y niñas con discapacidades

La guerra hace que sea más difícil para los niños y las niñas con discapacidades —físicas, mentales, intelectuales o sensoriales— recibir la ayuda y la atención que necesitan.

Estas discapacidades a veces son causadas por la guerra.

Tienen derecho a acceder a atención sanitaria, educación y apoyo **especial, accesible y urgente** para vivir con dignidad.



Niños y niñas que huyen de la guerra



Millones de niños y niñas se ven obligados a huir de la guerra, a veces sin sus familias. Tienen derecho a un refugio seguro, atención sanitaria y educación, incluso sin documento de identidad.

Los Estados deben **prevenir el desplazamiento arbitrario o forzado** de niños y niñas y protegerlos.

Niños y niñas sobrevivientes de violencia sexual



La guerra aumenta el riesgo de violencia sexual. Los y las sobrevivientes—incluidas las niñas y los niños nacidos de la violencia sexual (¡cuyos Estados tienen la obligación de registrarlos oficialmente para que tengan una identidad legal*!)—deben ser tratados con dignidad, recibir apoyo médico y legal y ser protegidos.

Los niños y niñas tienen derecho a sanar y a **ser vistos como sobrevivientes y no solo como víctimas.**

Niños y niñas reclutados o utilizados para luchar

Ningún niño o niña debería jamás ser parte de la guerra. Pero algunos son reclutados ilegalmente* en ejércitos o grupos armados y utilizados para combatir.

Estos niños y niñas son víctimas, no delincuentes, incluso si están vinculados a grupos considerados "terroristas".

Los Estados deben **proteger a estos niños y niñas, ayudarlos a escapar del peligro, apoyar su recuperación** y solucionar los problemas que los ponen en riesgo.



Niños y niñas sin sus padres

La guerra puede separar a las familias en un solo instante. Llevarse a un niño o una niña sin permiso es un delito muy grave. Los Estados deben tomar medidas para evitar que los niños y niñas se separen de sus familias.

Por ejemplo, deben planear con cuidado las evacuaciones.

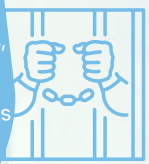
Si se produce una separación, **los Estados deben actuar rápidamente** para encontrar a estos niños y niñas, protegerlos y reunirlos de forma segura con sus familias.



Niños y niñas detenidos en conflictos

Miles de niños y niñas son detenidos por su vínculo con grupos armados, a menudo sin motivo. Pero la detención debe ser siempre el último recurso, y todos los niños y niñas deben ser tratados con dignidad y mantenidos a salvo.

Los Estados deben asegurarse de que: permanezcan en **contacto con sus familias**, obtengan **apoyo legal**, estén **separados de adultos** no emparentados y tengan formas de **comunicar si son maltratados.**



6 ¿CÓMO PUEDEN LOS países PROTEGER A TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS?

Proteger a los niños y niñas en la guerra no es solo una promesa: es la LEY

Todos los países deben trabajar en conjunto los unos con los otros para proteger a los niños y niñas de la violencia, ayudarlos a recuperarse y garantizar que sus derechos se respeten **SIEMPRE.**

Incluyendo:

Antes de la guerra: Protegiéndolos **desde temprano**

Los Estados deben trabajar para **prevenir que los niños y niñas sufran daños a causa de la guerra.** Esto significa:

- Detener el **uso de escuelas y hospitales** para combatir
- Asegurarse de que los **niños y niñas nunca sean utilizados** por ejércitos o grupos combatientes.
- Apoyar a las familias para que los niños y niñas no se vean obligados a contraer **matrimonio infantil**, realizar **trabajos peligrosos** o cosas peores.
- **Firmar y poner en práctica reglas mundiales** que den mayor protección a los niños y niñas en la guerra.

Durante la guerra: Mantenerlos **seguros**

En caso de guerra, **los niños y niñas nunca deben ser señalados** ni utilizados en combates, y tienen derecho a un **respeto y protección especiales.** Los Estados deben asegurar que:

- **No se lance ningún ataque contra bienes civiles***, incluidas casas, escuelas o parques infantiles.
- La **ayuda humanitaria** (como alimentos, medicamentos y agua potable) debe llegar a los niños y niñas a tiempo.
- Ningún niño o niña debe ser **torturado ni maltratado bajo ninguna circunstancia.** Tampoco debe ser **detenido** sin motivo alguno.

Después de la guerra: Ayudándolos a **recuperarse**

Cuando termina la guerra, los niños y niñas necesitan **apoyo para sanar.** Los Estados deben ayudarlos a:

- Regresar a la **escuela de forma segura** y en condiciones adecuadas
- Acceder a **atención médica**
- Recibir apoyo en **salud mental**
- **Regresar a casa** y vivir seguros **con sus familias** y seres queridos.

Ningún niño o niña debería quedar atrás, especialmente aquellos que tuvieron que huir de sus hogares.

La recuperación debe respetar la dignidad de los niños y niñas y permitirles **sentirse seguros, vistos, y escuchados.**

Justicia y responsabilidad

Si alguien daña a un niño o niña durante la guerra, los Estados deben:

- **Investigar**
- Hacer que los responsables **rindan cuentas**
- Brindar **apoyo** a los sobrevivientes

Los niños y niñas tienen derecho a:

- Hablar y **ser escuchados**
- Tener acceso a **sistemas de justicia adaptados a sus necesidades**, donde haya personas capacitadas y procesos especiales garanticen que puedan compartir sus historias de manera segura y en formas que ellos comprendan.

¿SABÍAS QUE...?

Algunos países ya están tomando medidas importantes para proteger a los niños y niñas en tiempos de guerra. Han hecho leyes para detener el reclutamiento infantil, han entrenado a soldados para que respeten los derechos de la infancia o han apoyado iniciativas globales para garantizar la seguridad en las escuelas durante las guerras. **Pero necesitamos escudos fuertes que lleguen a todos los niños y niñas.**

Los niños y niñas tienen derecho a la vida, a la educación, a la salud, al juego y a la protección, también durante la guerra.

7 ¡TÚ LLEVAS EL poder DENTRO DE TI!

Antes que nada, es importante decir esto:

Ningún niño o niña debería jamás experimentar la guerra.

Mereces vivir en paz, ir a la escuela, jugar y soñar libremente.

La responsabilidad de protegerte es de los adultos: gobiernos, líderes y la comunidad internacional.

¡Pero tu voz también importa!

Cuando conoces tus derechos te vuelves más fuerte.

Ahora que entiendes cómo se debe proteger a los niños y niñas durante la guerra, puedes usar este poder para exigir al mundo con confianza que usen los escudos que posees para mantenerte a salvo. **El mundo necesita escucharte.**



¡Dibuja tu propio escudo de derechos o escribe una carta a un líder gubernamental para exigir las protecciones que todos los niños y niñas merecen!

KNOWLEDGE IS POWER

El cambio ocurre juntos y juntas

No estás solo/a. Eres parte de un movimiento global de personas que...

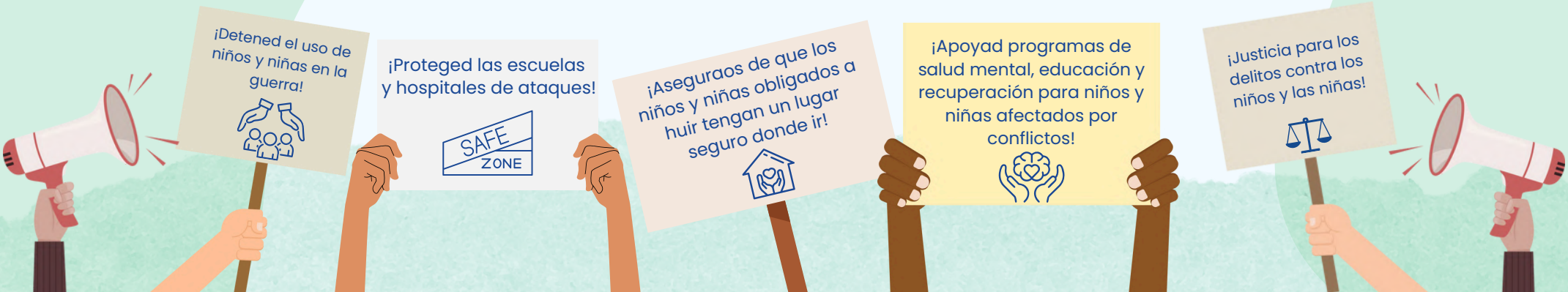
Queremos un mundo mejor y más seguro para todos los niños y niñas. Cuando los niños y niñas, comunidades y líderes trabajamos juntos, el cambio se vuelve imparable.

Puede obtener más información haciendo clic en los círculos:

Oficina de las Naciones Unidas para los niños y los conflictos armados

Información del Comité de los Derechos del Niño para la infancia

Tienes derecho a pedir a los líderes y a las personas que toman las decisiones que:



glosario *



Estado: Otra palabra que usamos para designar a un país en el derecho internacional, que son reglas que los países acuerdan seguir entre sí.



CDN (Convención sobre los Derechos del Niño): Un conjunto de normas que los países acordaron para garantizar que todos los niños y niñas tengan derechos como protección, educación y salud.



Naciones Unidas (ONU): Un gran equipo de casi todos los países del mundo que trabajan juntos para hacer del mundo un lugar más seguro, más justo y mejor para todos y todas.



Alto Comisionado: Una persona elegida por la ONU (¡como un líder!) para garantizar que se respeten los derechos de todos y todas.



Protocolo Facultativo: Una parte adicional especial de un acuerdo internacional que los países pueden optar por seguir.



Estatuto de Roma: Ley que creó la Corte Penal Internacional, que castiga a quienes cometen delitos muy graves. Dice que reclutar o utilizar a menores de 15 años en conflictos armados es un crimen de guerra.



Declaración sobre Escuelas Seguras: Un acuerdo en el que los países prometen proteger las escuelas y los y las estudiantes de los ataques durante la guerra.



Principios de Vancouver: Directrices para que los soldados de mantenimiento de la paz de la ONU eviten que los niños y niñas sean obligados a unirse a ejércitos o grupos armados.



Principios de París y Directrices: Normas que ayudan a los países a proteger a los niños y niñas que han estado involucrados con grupos armados y los apoyan para que regresen sanos y salvos a sus comunidades.



Declaración de EWIPA: Un acuerdo en el que los países se comprometen a no utilizar armas explosivas en lugares donde viven civiles, para mantener seguros a los niños, niñas y a las familias.



Resoluciones de la ONU: Decisiones o reglas acordadas por la ONU sobre problemas importantes, como la protección de los niños y niñas en la guerra.



Identidad legal: Prueba oficial de que un niño o niña existe, generalmente un certificado de nacimiento, que le permite ir a la escuela, recibir atención médica y estar protegido por la ley.



Reclutamiento ilegal: Obligar a niños o niñas a unirse a ejércitos, grupos armados o pandillas, lo cual es ilegal.



Objetos civiles: Lugares y cosas que sirven para la vida cotidiana, no para combatir, como casas, escuelas, hospitales y zonas de juego.

NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

El escudo de los derechos de la infancia

Porque incluso las guerras tienen reglas: Una guía sobre tus derechos

Versión para la infancia del:

Informe de 2025 al Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de la infancia y las violaciones de los derechos humanos de los niños y niñas en los conflictos armados

A/HRC/60/51



Concepto y diseño por
Aitana Jánez Pedrayes